

Informe sobre Oferta Turística Alojativa de Lanzarote

Diciembre 2001

Centro de Datos



Presidencia

Cabildo de Lanzarote

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se cuantifica la oferta alojativa insular comparando dos fuentes básicas:

- A) OFERTA OFICIAL DE PLAZAS ALOJATIVAS. Diciembre 2001.
Estadística realizada por la Oficina de Turismo Interior.
- B) CENSO TURÍSTICO ALOJATIVO. Diciembre 2001.
Realizado por el Centro de Datos, con la colaboración de la Oficina de Turismo Interior y de Acta Arquitectura.

Además de estas dos fuentes, también se ha utilizado la información elaborada por la Asociación de Empresarios Turísticos de Lanzarote (AETUR).

OFERTA OFICIAL DE PLAZAS ALOJATIVAS

Realizado por la Oficina de Turismo Interior.

Esta fuente informa de la oferta alojativa según la documentación que obra en los expedientes administrativos (de apertura o ampliación) en dicho departamento. Incluye tanto la oferta autorizada como la que está en trámite.

Tabla 1.- Oferta Oficial de Plazas Alojativas (31/12/01)

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS	PLAZAS
Arrecife	13	1.179
Haría	8	334
San Bartolomé	1	30
Teguise	54	15.973
Tías	197	29.284
Tinajo	1	930
Yaiza	42	12.005
LANZAROTE	316	59.735

CENSO TURÍSTICO ALOJATIVO (Diciembre 2001)

Realizado por el Centro de Datos, con la colaboración de la Oficina de Turismo Interior y de Acta Arquitectura. Asimismo, se han incluido los datos aportados por la Asociación de Empresarios Turísticos de Lanzarote (AETUR).

Para la elaboración de esta fuente se han utilizado agentes censales que han visitado y elaborado una ficha de información de cada uno de los hoteles, apartahoteles, villas, apartamentos, bungalows, etc.

En algunos establecimientos, ante la imposibilidad de acceder a ellos, se procedió a la estimación de plazas.

Por tanto, el Censo informa de la oferta real que, con esa fecha, opera en el mercado.

Tabla 2.- Censo Turístico Alojativo (31/12/01)

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS	TOTAL
Arrecife	13	1.126
Haría	7	318
San Bartolomé	5	99
Teguise	60	15.759
Tías	203	30.954
Tinajo	5	1.392
Yaiza	51	13.497
LANZAROTE	344	63.180

COMPARACIÓN ENTRE AMBAS FUENTES

Tabla 3.- Comparación entre la oferta “real” y la oficial (plazas)

MUNICIPIO	REAL	OFICIAL	Diferencia
Arrecife	1.126	1.179	- 53
Haría	318	334	- 16
San Bartolomé	99	30	69
Teguisse	15.759	15.973	- 214
Tías	30.954	29.284	1.670
Tinajo	1.392	930	462
Yaiza	13.497	12.005	1.492
LANZAROTE	63.180	59.735	3.445

Como se observa, existen diferencias entre la *Oferta Oficial de Plazas Alojativas* de la Oficina de Turismo Interior y el *Censo Turístico Alojativo* del Centro de Datos. En el conjunto de la isla se cuantifica 63.180 plazas, mientras que la información oficial es de 59.735 plazas.

Las diferencias más significativas se producen en los municipios de Tías y Yaiza.

En el caso de Teguisse, Haría y Arrecife la fuente oficial registra más plazas que el censo. Ello se debe a que la Oficina de Turismo Interior mantiene su registro hasta que el propietario o explotador del establecimiento notifique la baja del mismo como explotación turística. Mediante el *Censo* se pudo comprobar que algunos establecimientos registrados oficialmente no operaban ya como explotación turística. Esto obedece a dos motivos: a) los propietarios pretenden mantener la concesión oficial de la plaza a pesar de que no operen como explotación turística; b) el segundo de los motivos obedece a la desidia a la hora de tramitar administrativamente la baja.

Esta situación se produjo también en otros municipios, pero al registrarse un número relativamente alto de plazas no detectadas, no aparecen cifras negativas. En otros casos, a pesar de que se tenía constancia oficial de los establecimientos, el número de plazas no coincidía con la registrada.

**Tabla 4.- Comparación entre la oferta “real” y la oficial
(establecimientos)**

MUNICIPIO	REAL	OFICIAL	Diferencia
Arrecife	13	13	0
Haría	7	8	-1
San Bartolomé	5	1	4
Teguisse	60	54	6
Tías	203	197	6
Tinajo	5	1	4
Yaiza	51	42	9
LANZAROTE	344	316	28